

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAMIBAN S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2013.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, actuó como Presidente el señor José Ernesto Oñate y como Gerente el suscrito.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía de Transporte y Servicios SAMIBAN S.A. de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Transporte Regular o no regular de Carga por Carretera, como consta en su Escritura de Constitución del 25 de octubre del 2004, registrada en la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.04. Q.. I. J. 4219 e inscrita en el Registro Mercantil 5 de noviembre del 2004, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. ASPECTO MATERIAL.

En este periodo es importante resaltar que se cumplió con todo lo planificado para este periodo.

2.2. ASPECTO EMPRESARIAL.

a. Es importante destacar que en este periodo económico, se suscribió el Contrato de Transporte con la Compañía Norberto Odebrecht S.A.

b. La elaboración de los Estados Financieros del año 2013 se los elaboró de acuerdo a lo determinado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2013, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	12.264,00
Ingresos del Periodo Económico 2013:	605.738,02
PRESUPUESTO DE GASTOS:	12.264,00
Gastos Periodo Económico 2013:	592.421,40

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2013, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 35.787,70 dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel de los Bancos y el Banco del Pichincha y tienen su soporte en los anexos a los estados financieros de la compañía.
- 4.2. En lo referente a Activos Financieros su saldo es de 11.930,56 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2013.
- 4.3. En la cuenta Activos por Impuestos Corrientes tenemos un saldo de 6.106,34 dólares y tienen su soporte en los anexos a los estados financieros de la compañía.
- 4.4. En Propiedad Planta y Equipo se observa un saldo de 1.019,20 dólares y tienen su soporte en los anexos a los estados financieros.
- 4.5. En la cuenta Otros Activos Corrientes se observa un saldo de 100,00 dólares y tiene su soporte en los anexos al estado financiero.
- 4.6. Los Pasivos Corrientes tienen un saldo de 1.278,71 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.7. Las Provisiones tienen un saldo de 37.414,73 dólares y tienen su sustento en los anexos al estado financiero.
- 4.8. En la cuenta otras obligaciones tenemos un saldo de 1.874,75 dólares y tiene su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.9. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 14.375,61 dólares que incluyen la utilidad del ejercicio 2013 por un valor de 13.316,62 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

4.10. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2013:	605.738,02
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2013:	<u>592.421,40</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013:	13.316,62

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 605.738,02 dólares y egresos por 592.421,40 dólares, se generó una utilidad de 13.316,62 dólares.

5. ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE LOS ULTIMOS EJERCICIOS ECONOMICOS:

ACTIVOS	AÑO 2012	%	AÑO 2013	%
Corriente:				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	14.420,91	66.80	35.787,70	65.14
Activos Financieros	6.241,85	28.91	11.930,56	21.71
Activos por Impuestos Corrientes	126,52	0,59	6.106,34	11.11
Propiedad Planta y Equipo	698,04	3.23	1.019,20	1.85
Otros Activos No corrientes	100,00	0.47	100,00	0.19
TOTALES:	21.587,32	100.00	54.943,80	100.00
PORCENTAJES:	100%		254.52%	

PASIVOS	AÑO 2012	%	AÑO 2013	%
Corrientes	7.477,07	34.63	1.278,71	2.33
Provisiones	11.318,81	52.43	37.414,73	68.10
Otras obligaciones corrientes	404,62	1.87	1.874,75	3.40
PATRIMONIO NETO				
Capital Suscrito o asignado	850,00	3.94	850,00	1.55
Reserva Legal	33,02	0.16	71,13	0.13
Ganancias acumuladas	1.122,75	5.20	137,86	0.25
Utilidad del Ejercicio	381,05	1.77	13.316,62	24.24
TOTALES:	21.587,32	100.00	54.943,80	100.00
PORCENTAJES:	100%		254.52%	

6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 13.316,62 dólares sugerimos a la Junta General que la misma sea repartida entre los socios,

luego del reparto del 15% de participación de trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

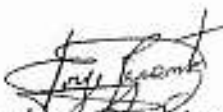
Conviene mencionar que en el periodo económico 2013, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento General de aplicación.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 7.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 7.2. Se sugiere a la junta general no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Señor Contador y los Señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2013.

Atentamente,


Sr. Jorge Pesantes
GERENTE

Quito, 30 de marzo del 2014.